

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Plan de Resiliencia 2021: resolución definitiva de concesión

26/11/2021

Resolución de 26 de noviembre de 2021 del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se publica la adjudicación DEFINITIVA de la convocatoria de ayudas Margarita Salas, María Zambrano y Recualificación:

Resolución CONCESIÓN DEFINITIVA

PLAZO DE ACEPTACIÓN: 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación (modalidad María Zambrano)

Dicha aceptación deberá ser expresa en la modalidad María Zambrano, con objeto de



poder ofertar las plazas no aceptadas a las personas de la lista de reserva. **En el resto de modalidades**, al no existir lista de reserva, se entenderán tácitamente aceptadas en el caso que no se remita una **renuncia expresa**. La aceptación deberá realizarse en el modelo normalizado que consta como Anexo III debidamente firmado y remitirse al correo electrónico investigacion@ugr.es.